



29

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

LA PATENTE

DE INTRODUCCION

en

ESPAÑA

por CINCO años

por "Mejoras en las máquinas electro-
"magnéticas"

A nombre de:

The British Thomson-Houston Company
Limited

establecida en:

Crown House, Aldwych, Londres,

INGLATERRA

-0-

Este invento se refiere a la sujeción
de los cables de alta tensión en máquinas electromagné-
ticas con distribuidores resguardados. En la memo-

ria número 218.739 hemos descrito un sistema de amarre en el que los cables de alta tensión se sacan de la tapa del distribuidor en dirección sensiblemente axial, a través de ranuras dispuestas entre una pieza fija a la tapa y una placa móvil de sujeción mediante la cual pueden sujetarse en su sitio todos los cables a la vez.

De conformidad con el presente invento, empleamos, en combinación con una placa ranurada de sujeción del género mencionado, una arandela ranurada, elástica, fija a la placa anterior y concéntrica a la misma. La adición de una arandela elástica proporciona un amarre sumamente flexible y previene todo desplazamiento de los bordes de los cables cuando todos éstos se hallan reunidos.

Los dibujos que acompañan a la memoria provisional exponen un modelo de ejecución de nuestro invento, indicando:

La figura 1, una sección del dispositivo de sujeción montado en la tapa del distribuidor;

Las figuras 2 y 3, una sección y una planta, respectivamente, de la placa sujetadora, siendo la figura 1 una sección por la línea AB de la figura 3; y

Las figuras 4 y 5, una sección y una planta de la arandela elástica, siendo la figura 4 una sección por la línea CD de la figura 5.

En los dibujos, 1 designa la tapa del distribuidor, que presenta varios agujeros 2 para dar paso a los cables de alta tensión, y un conducto central 3 para el cable que va de la magneto de arranque a mano a la borna central del distribuidor. Una protuberancia central 4 se remacha a la tapa 1, y en su cara

externa presenta una parte terrajada a la cual se aplica una tuerca de ajuste 5. Una placa de sujeción 6, provista de ranuras 7 para alojar en ellas los cables, se monta por fuera de la protuberancia 4, y a dicha placa se remacha o fija convenientemente una arandela elástica 8, con ranuras 9. Unos salientes 10 de la arandela 8 se oprimen contra la tapa del distribuidor 1, dando vuelta a la tuerca 5 sobre la protuberancia central 4 hasta que una corona 11 del pasador descansa sobre la placa 6. Cuando la tuerca 5 se halla en esta posición, queda fija prácticamente por la tensión de la arandela elástica 8.



--- -- NOT --- --

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1ª - En una máquina electromagnética, la combinación de una placa de sujeción provista de ranuras, para retener en su sitio los cables de alta tensión que se sacan a través de la tapa del distribuidor, con una arandela elástica, igualmente ranurada, que se fija concéntricamente a la placa, en lo esencial como se ha explicado.

2ª - En una máquina electromagnética, medios para sujetar los cables de alta tensión, en lo esencial como queda descrito o como se expone en los

dibujos adjuntos.

3ª - Mejoras en las máquinas electro-
magnéticas.

Tal y como se ha descrito en la Me-
moria que antecede, representado en los dibujos que
se acompañan y con los fines que se han especifica-
do.

Esta Memoria consta de cuatro hojas
escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de Mayo de 1926

P. a.

200

11

M. Merced



FIG. 1.

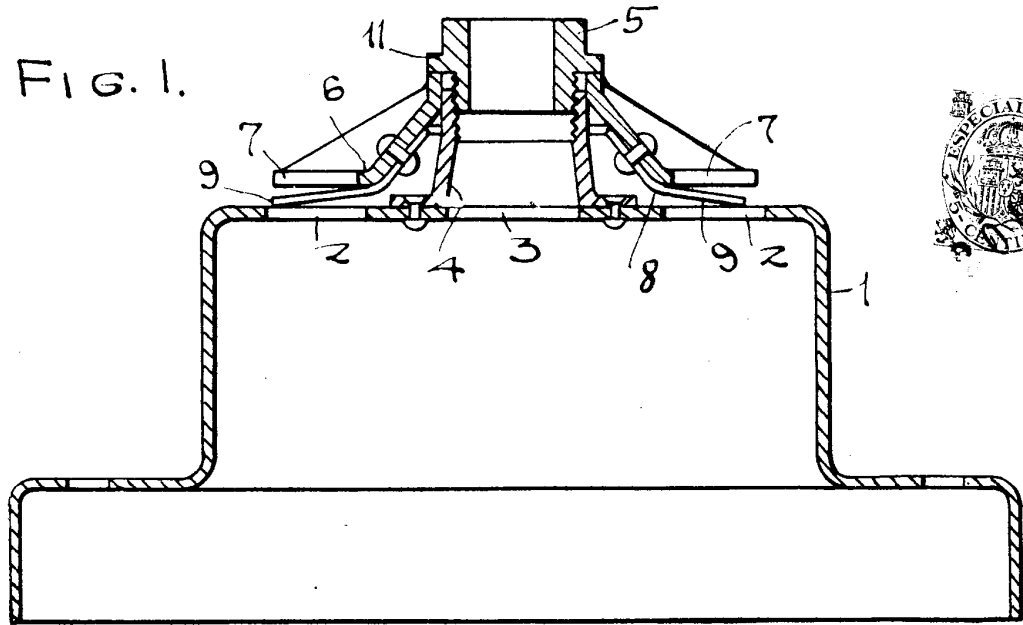


FIG. 2.

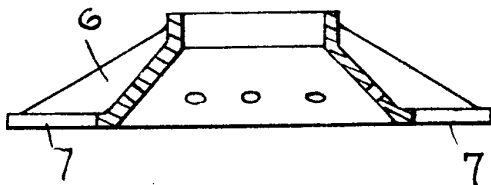


FIG. 3.

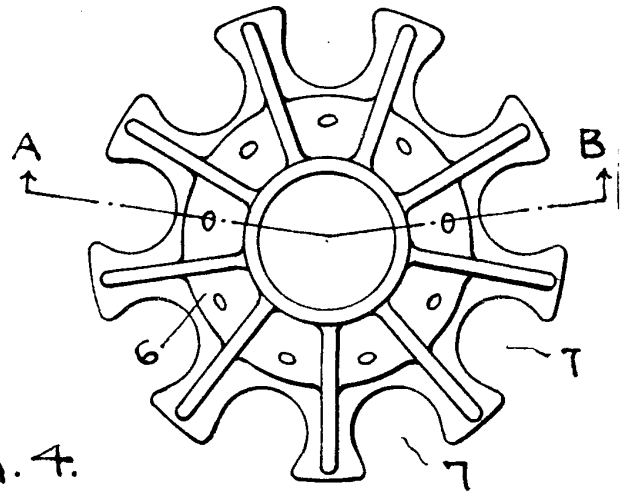


FIG. 4.

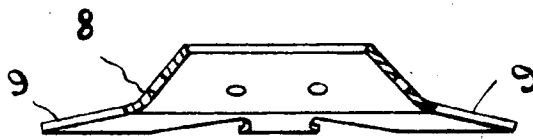
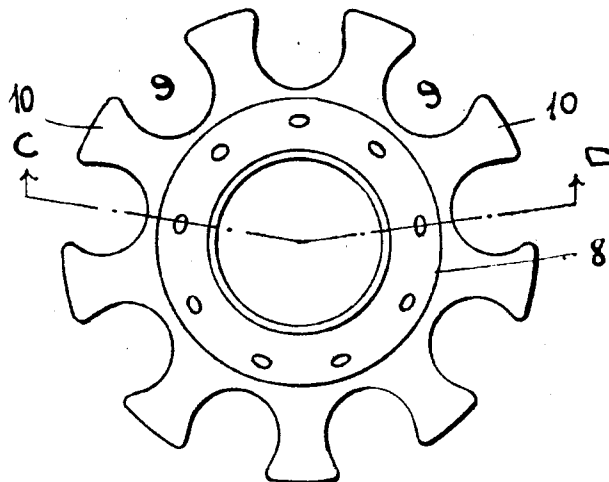


FIG. 5.



PA